

VISTO BUENO

H-21-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Dra. Ivins Adriana Zúniga Rodríguez
Directora Ejecutiva del IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 20 de abril de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante memorandos N° 4426-GAYF-IHSS, otorgo el Visto Bueno a la solicitud, la cual por exceder del 25% deberá ser remitido al Congreso Nacional de la República para su aprobación: A continuación el detalle:

Modificación del contrato 014-2020 servicios de limpieza, higienización, fumigación de plagas y desinfección de las instalaciones administrativas y hospitalarias del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), suscrito con la Compañía de Limpieza Excelente S. de R. L. (CODELEX).

Observaciones y recomendaciones:

1. En aras de poder cumplir con lo establecido en los artículos 5 de la Ley de Contratación del Estado y 9 de su Reglamento y al comunicado ONCAE 002-2022, es necesario hacer mención que la solicitud de prórroga por seis obedece a que sería el tiempo necesario para llevar a cabo un nuevo proceso de licitación.
2. Siguiendo las instrucciones de UNYS, las solicitudes de prórroga a los contratos, debe hacerse al menos con un mes de anticipación para tener el suficiente tiempo para gestionar las mismas.
3. Iniciar de inmediato el nuevo proceso de contratación, para ello es necesario hacer una investigación de mercado a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado en su artículo 7.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.


Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



 Archivo



20/4/2022
3:30 PM
www.ihss.hn